



# CIRCUITO DEL PLATA 2023



## AUTORIDADES

**Comodoro YCO.**  
Julio Labandeira.

**Presidente comision de regatas.**  
Javier López.

**Comisión de Regata YCO.**  
Javier López.  
Alejandro Cloos.  
Alejandro Villalba.  
Gabriel Kina.  
Ernesto Benedetto.  
Nicolás García.

**Oficial de Regata.**  
Azparren Octavio.

**Comisión de Protestas.**  
Antonio Gneri.



## INSTRUCCIONES DE REGATA

[DP] significa que la penalización por infringir esta Regla puede, a criterio exclusivo del Jurado, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.1(a).

Este 4<sup>to</sup> **CIRCUITO DEL PLATA** (Olivos –Riachuelo), está organizado por el Yacht Club Olivos.

### 1. REGLAS:

- 1.1. Estarán vigentes las **Reglas** tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2021-2024 (en adelante RRV).
- 1.2. Entre la puesta y la salida del sol, regirán las Reglas Internacionales para Prevenir los Abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando las Reglas de derecho de paso de la parte 2 del RRV.
- 1.3. Los participantes deberán cumplir con las disposiciones y reglas que establece la Prefectura Naval Argentina y la Prefectura Nacional Naval Uruguay, según corresponda. No obstante, se recomienda cumplir con lo establecido en las Offshore Special Regulations de la World Sailing de la siguiente manera:
  - 1.3.1. Categoría 3, sin balsa salvavidas para las regatas Olivos – Riachuelo, MF y Riachuelo - Olivos.
- 1.4. Regla Fundamental 3 RRV – Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya.
- 1.5. Las siguientes Reglas RRV se modificarán como siguen:
  - 1.5.1. a. Regla 44.1 sustituyendo los dos giros por un giro.
  - 1.5.2. b. Regla 55 agregando la siguiente frase: “Se permite desechar al agua las bandas elásticas y/o de lana cuando se prepara una vela para su izado o cuando se está izando”.
  - 1.5.3. c. El jurado podrá establecer penalizaciones de tiempo, puestos o de puntaje a su exclusivo criterio. Esto modifica la regla 64.1.a. del RRV.
- 1.6. El "AVISO DE REGATA" y sus eventuales modificaciones.
- 1.7. Las "INSTRUCCIONES DE REGATA" y las comunicaciones y/o los agregados y/o las modificaciones que se notifiquen por medio del Tablero Oficial de Aviso del Yacht Club Olivos, hasta las 20.00 hs. del día 17 de febrero de 2023 para la pierna "Olivos - Riachuelo". Para la



regata de "Marcas Fijas" en Riachuelo y "Riachuelo - Olivos" en el TOA virtual, en Riachuelo, hasta tres (3) horas antes del horario previsto para las respectivas partidas.

## 2. RECORRIDOS:

2.1. OLIVOS - RIACHUELO: Será desde la línea de largada, en las proximidades de la boya Fay, dejando por babor la boya especial (forma: de castillete) amarilla "KM13.5" habiente una luz fija. Marca de tope amarilla; forma: en X (Cruz de San Andrés). Y hasta la llegada en el amarradero Riachuelo. Distancia 42 millas.

2.2. MARCAS FIJAS CON PARTIDA Y LLEGADA EN RIACHUELO:

2.3. 1: Riachuelo – norden ( $34^{\circ}37.675'S-57^{\circ}55.188'W$ ) – artilleros ( $34^{\circ}29,300'S-57^{\circ}32,500'W$ ) - boya cardinal sur restinga las pipas ( $34^{\circ}29,250'S-57^{\circ}41,000'W$ ) - riachuelo (50mn). Este circuito será determinado izando la bandera numeral1 del CIS.

2.4. 2: Riachuelo – norden ( $34^{\circ}37.675'S-57^{\circ}55.188'W$ ) - km23.2 ( $34^{\circ}38.530'S-57^{\circ}50.370'W$ ) - riachuelo (30mn). Este circuito será determinado izando la bandera numeral2 del CIS.

2.5. VUELTA RIACHUELO – OLIVOS: Será desde la línea de largada, en las proximidades de la boya AGUAS LIBRES Riachuelo, dejando por estribor la Boya especial (forma: de castillete) amarilla "KM13.5" habiente una luz fija. Marca de tope amarilla; forma: en X (Cruz de San Andrés). Y hasta la llegada en cercanía a la boya FAY de el circuito CIC. Distancia 42 millas.

## 3. SISTEMA DE LARGADA:

3.1. Se utilizará el método descrito en la Regla 26 del RRV, haciendo el siguiente agregado:

3.1.1. "Cinco minutos antes de la señal de ATENCIÓN se izará en la embarcación de CR la bandera color Naranja, con una señal acústica".

3.1.2. La bandera de atención será el gallardete del club.

## 4. [DP] IDENTIFICACIÓN ANTES DE LA LARGADA:

4.1. Desde una hora antes de la señal de "Atención" las embarcaciones con intención de partir, deberán informar por Canal 08 de V.H.F. u otro medio, que se encuentran en las inmediaciones de la largada, debiendo solicitar la confirmación por parte de la CR. Iniciado el procedimiento de partida la CR no mantendrá diálogo radial



## 5. PROGRAMA:

### 5.1.

Día	Hora de Partida	Actividad
Viernes 17 de febrero	19.00 hs. (Hora Oficial Argentina)	Reunión de Timoneles por Zoom (Enlace en la página Web)
Sábado 18 de febrero	10:00 hs. (Hora Oficial Argentina)	Partida Regata “Olivos – Riachuelo”
Domingo 19 de febrero	12:00 hs. (Hora Oficial Uruguay)	Almuerzo grupal
Domingo 19 de febrero	19:00 hs. (Hora Oficial Uruguay)	Partida Regata marcas fijas nocturna.
Martes 21 de febrero	10:00 hs. (Hora Oficial Uruguay)	Partida Regata Riachuelo- Olivos
Domingo 5 de marzo	17:00hs. (Hora Oficial Argentina)	Entrega de premios.

## 6. LÍNEA DE PARTIDA:

6.1. OLIVOS - RIACHUELO. La línea de partida se establecerá en las proximidades de la boya FAY del Circuito de Regatas CIC.

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por el mástil, con bandera color naranja izada, de la embarcación de la CR fondeada al efecto y el lado del recorrido de una boya cilíndrica color rojo.

6.2. A metros de la embarcación de la CR, del lado interno de la línea de partida, se fondeará una boya color naranja que será marca límite. Los participantes no podrán partir entre esta marca y la lancha de la CR.

6.3. La línea de partida debe cruzarse dejando la boya de partida a babor y la lancha de CR por estribor.

6.4. A exclusivo criterio de la Comisión de Regata se podrá cambiar la ubicación de la línea de partida en caso de ser necesario (por ejemplo por falta de agua), esta circunstancia será informada por la CR por el canal 08 de VHF. La decisión de la CR no será motivo para hacer pedido de reparación bajo la regla 62.1.a del RRV.

6.5. La línea de partida quedará habilitada hasta 15 minutos después de la partida válida.

6.6. MARCAS FIJAS y RIACHUELO – OLIVOS: La línea de partida se establecerá en cercanías a la Boya de AGUAS LIBRES Riachuelo.

6.7. Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por el mástil, con bandera color naranja izada, de la embarcación de la CR fondeada al efecto y el lado del recorrido de una boya cilíndrica color rojo.

6.8.



## **7. [DP] BARCOS PASADOS:**

7.1. Regirá la Regla 29 del RRV con la siguiente modificación, exclusión y aclaración:

7.1.1. La CR no estará obligada a utilizar señales acústicas. Se intentará llamar a los barcos pasados por canal 08 de V.H.F., pero es responsabilidad exclusiva de los participantes largar correctamente. El hecho de no avisar a algún yate o a ninguno o dar aviso a alguno antes que a otro no podrá ser causa de Pedido de Reparación bajo la Regla 62 del RRV.

## **8. LINEA DE LLEGADA:**

8.1. OLIVOS: La línea de llegada se establecerá en las proximidades de la boya FAY del Circuito de Regatas CIC.

8.2. Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por el mástil, con bandera color azul izada, de la embarcación de la CR fondeada al efecto y el lado del recorrido de una boya cilíndrica color roja..

8.3. La línea de llegada debe cruzarse dejando la boya a babor y la lancha de CR por estribor.

8.4. A exclusivo criterio de la Comisión de Regata se podrá cambiar la ubicación de la línea de llegada en caso de ser necesario (por ejemplo por falta de agua), esta circunstancia será informada por la CR por el canal 08 de VHF. La decisión de la CR no será motivo para hacer pedido de reparación bajo la regla 62.1.a del RRV.

8.5. RIACHUELO: La línea de partida se establecerá en cercanías a la Boya de AGUAS LIBRES Riachuelo.

8.6. Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por el mástil, con bandera color azul izada, de la embarcación de la CR fondeada al efecto y el lado del recorrido de una boya cilíndrica color rojo.

8.7. Todos los yates tomarán su hora GPS de llegada y la incluirán en su declaración. Los yates arribados tratarán de reconfirmar por canal 08 de VHF con la CR su pasaje por la línea de llegada. Del mismo modo procurarán iluminar el número vela si su ingreso es nocturno. Podrán comunicarse también por los teléfonos usando el TOA virtual.

8.8. Para facilitar su reconocimiento los yates tratarán de anunciar su próximo arribo por canal 08 de VHF, al encontrarse aproximadamente a cinco millas de la llegada, informando el nombre del barco y su número de vela.

## **9. DETERMINACIÓN DE PUESTOS:**

9.1. La regata se resolverá por Tiempo en Tiempo.

9.2. Los puestos de la Clasificación General serán establecidos por suma de puntos.

9.3. Se utilizará la Tabla de Puntos publicada en el Tablero oficial de avisos.



## **10. SERIES:**

- 10.1. Cada categoría se dividirá como máximo en dos series, de acuerdo a la cantidad de barcos inscriptos y a criterio exclusivo de la AO. Los límites de las series se informarán en la reunión de Timoneles en el YCO.

## **11. LÍMITES DE TIEMPO:**

- 11.1. Olivos - Riachuelo: La regata será válida con los barcos llegados hasta las 20.00 hs. (Hora Oficial Uruguay) del día sábado 18 de febrero
- 11.2. Marcas fijas desde Riachuelo: La regata será válida con los barcos llegados hasta las 10.00 hs. (Hora Oficial Uruguay) del día lunes 20 de febrero.
- 11.3.
- 11.4. Riachuelo - Olivos: La regata será válida con los barcos llegados hasta las 20:00 hs. (Hora Oficial Uruguay) del día Martes 21 de febrero.
- 11.5. Los barcos que no arriben dentro de estos límites se los considerará Abandonados (DNF) sin audiencia. Esto modifica las reglas RRV. 35, A4 y A5

## **12. PROTESTAS:**

- 12.1. Un yate con intención de protestar deberá proceder como lo indica la Regla 61 del RRV. Al cruzar la línea de llegada deberá informar a la CR por VHF o cualquier otro medio contra quien protesta.
- 12.2. Las protestas escritas deberán ser presentadas hasta 1 (una) hora y 30 (treinta) minutos después de haber cruzado la línea de llegada el yate que protesta, en la secretaría del Yacht Club Olivos según corresponda.
- 12.3. Las protestas serán tratadas en el lugar y hora que se publiquen en el Tablero Oficial de Avisos del Yacht Club Olivos. Este Tablero será el único medio de información, siendo responsabilidad exclusiva de cada yate tomar conocimiento de estas publicaciones. La no presentación a la Audiencia de alguna de las partes dará lugar al tratamiento de la protesta sin su presencia si así lo dispone la Comisión de Protestas.



### 13. [DP] EMPLEO DEL MOTOR:

- 13.1. Las embarcaciones podrán hacer uso del motor como medio propulsor solamente para recobrar un tripulante caído al agua o prestar ayuda a otra embarcación o cualquier otra emergencia grave.
- 13.2. En caso de utilizarse el motor, este hecho debe ser informado detalladamente en el formulario de Declaración y quedará a criterio del Jurado.

### 14. [DP] ARRIBADA FORZOSA:

- 14.1. Las embarcaciones podrán efectuar "Arribada Forzosa", en caso de que deban desembarcar tripulantes enfermos o accidentados.
- 14.2. Deberán informarlo en su Declaración al arribo y quedara a criterio del Jurado.

### 15. [DP][NP] ABANDONO:

- 15.1. Las embarcaciones que hagan abandono de la Regata, deberán comunicarlo inmediatamente por radio, teléfono, email o cualquier medio a su alcance al Yacht Club Olivos.

### 16. NEGACION DE RESPONSABILIDAD Y DECISIÓN DE REGATEAR:

- 16.1. El Yacht Club Olivos y las Comisiones que representan a las Instituciones Coorganizadoras cualquiera sea su fin, como así también sus directivos y/o su personal no asumen responsabilidad alguna por los accidentes, daños y/o pérdidas que puedan sufrir tanto las personas como sus equipos o lo que éstos causen a terceros, tanto en tierra como en el agua, en navegación y/o en puerto con motivo de la participación en esta competencia. La seguridad de un barco y de su tripulación son responsabilidad única e inevitable del propietario (o de su representante), quien deberá hacer todo lo posible para asegurarse que el yate esté correctamente equipado y amarinado, además de estar tripulado por personas experimentadas y que se encuentran físicamente aptas para afrontar mal tiempo. Debe estar también satisfecho en cuanto a la solidez y buen estado del casco, de las perchas, del aparejo, de las velas y de la maniobra. Deberá asegurarse que todo el equipo reglamentario de salvamento y emergencia está en buenas condiciones de uso, estibado correctamente y que la tripulación sepa donde se guarda y como se utiliza.
- 16.2. Decisión de Regatear: "La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya" (Regla Fundamental 3 del RRV).

**NOTA: Será responsabilidad de cada propietario, comandante o persona a cargo del yate cumplir con las reglamentaciones**



**vigentes dictadas por Hidrografía de la ROU para el Puerto de Riachuelo.**

**17. [DP] AMARRAS:**

17.1. En el Puerto de Riachuelo se otorgarán amarras con descuento del 30% (sin servicios). Las embarcaciones se ubicarán en los lugares que le asigne la C. R. de acuerdo con la Dirección General de Hidrografía. Las amarras se dejarán libres sin excepción, el día martes 21 de febrero de 2022 a las 10:00 hs.

**18. ADMISIÓN:**

18.1. La AO se reserva el derecho de aceptar las inscripciones si a su criterio, considera que la construcción y/o equipamiento de la embarcación no son aptos para este tipo de regatas.

**19. COMUNICACIONES:**

19.1. En las partidas la CR operará en Canal 08 de VHF.  
19.2. En Riachuelo, además del Canal 08 de VHF se podrán comunicar a través del TOA virtual.

**20. [DP] PENALIDAD ALTERNATIVA:**

20.1. Si la Comisión de Protestas, considera que ha existido infracción al RRV, podrá penalizar al yate o yates infractores recargando su tiempo real con un 2%, 5%, 10%, 15%, 20% o con la descalificación si, a su juicio, estima la infracción grave.  
20.2. Si un yate que ha sufrido una penalización de acuerdo con el párrafo anterior, es ganador de un premio por tiempo real, también el mismo será penalizado con el porcentaje citado.  
20.3. La Comisión de Regatas puede aplicar el mismo criterio para los barcos pasados en la largada y que no hayan vuelto a partir correctamente, considerando para este caso, una penalización del 10% sobre el tiempo real.  
20.4. La decisión por parte del Jurado de elegir una u otra sanción, no es suficiente motivo para dar lugar a un Pedido de Reparación.

**21. PREMIOS:**

21.1.1. La entrega de premios será una vez finalizado el evento, durante el tercer tiempo de la regata inauguración del campeonato de Olivos. El día programado es el domingo 5 de marzo, el mismo quedara sujeto a un cambio en el cronograma de dicho evento.  
21.1.2. Se entregarán:  
21.1.3. 1º puesto de Formula PHRF – Copa Challenger  
21.1.4. 2º y 3º puesto de Formula PHRF  
21.1.5. 1º puesto Serie A Formula PHRF



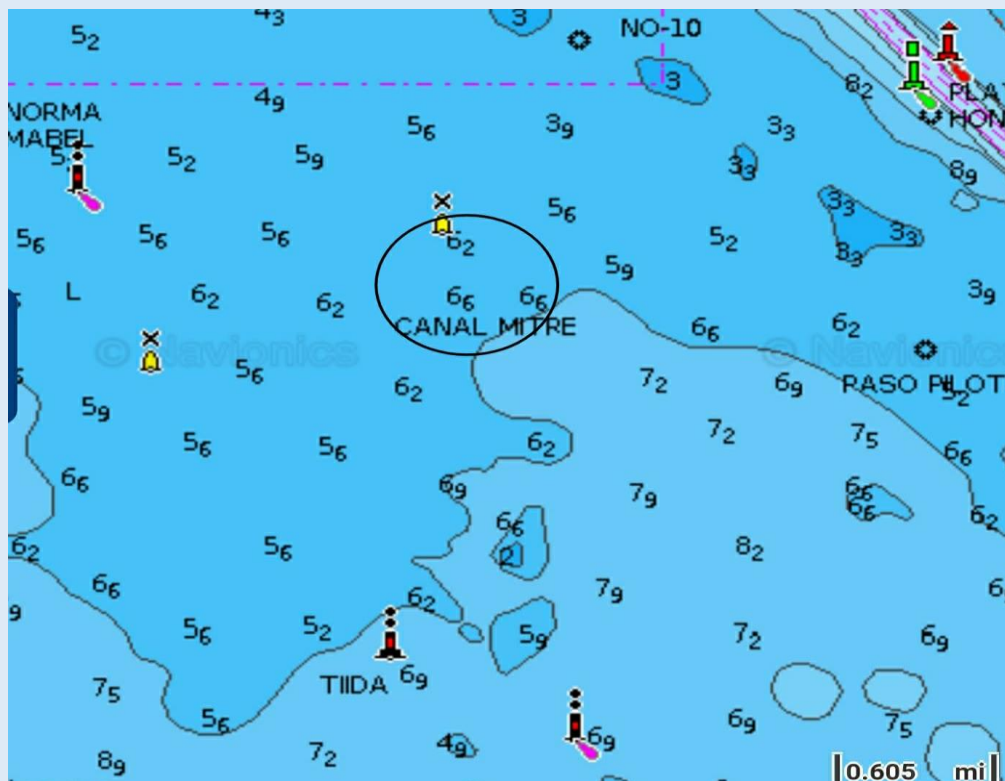


21.1.6. 1º puesto Serie B Formula PHRF

## 22. [DP] [NP] AGUAS LIMPIAS:

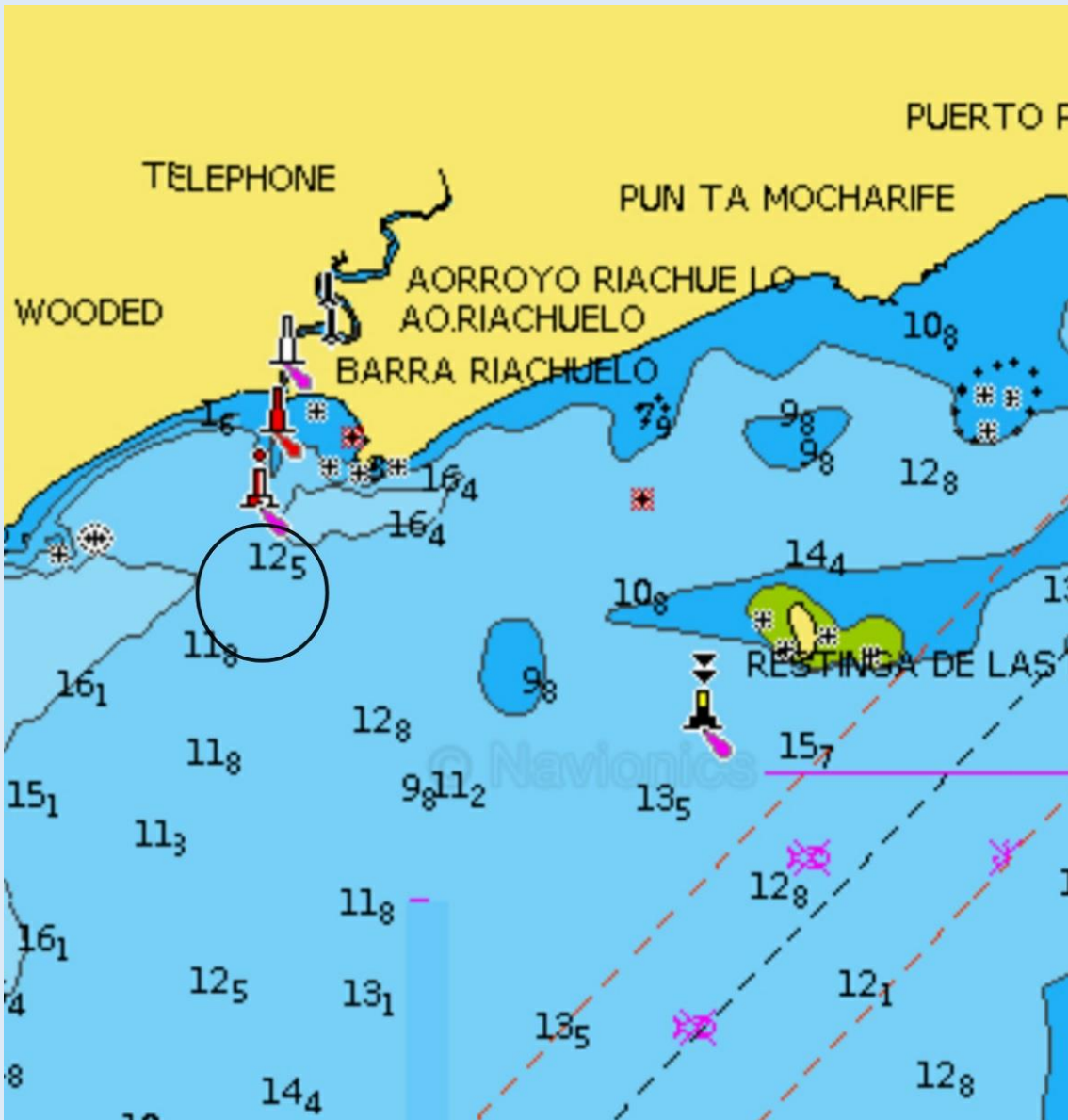
22.1. Todos los residuos acumulados durante la regata deberán ser convenientemente eliminados en tierra una vez llegado el yate a destino. La eliminación por la borda podrá ser motivo de penalización, incluyendo la descalificación.

## CROQUIS DE LA PARTIDA / LLEGADA OLIVOS – RIACHUELO, ARGENTINA.





CROQUIS DE LA PARTIDA / LLEGADA EN RIACHUELO.





## DECLARACIÓN JURADA

De mi consideración:

En mi carácter de Timonel de la embarcación. . . . .  
declaro BAJO JURAMENTO haber estado a bordo durante el transcurso de la regata y haber cumplido con el Reglamento de la World Sailing: Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024, el Aviso de Regata, las Instrucciones de Regata y los protocolos publicados.

OBSERVACIONES:.....  
.....  
.....  
.....  
.....

FECHA DE ARRIBO: .....

HORA DE ARRIBO: ..... (Hora Oficial Uruguay)

FECHA DE PRESENTACIÓN: .....

HORA DE PRESENTACIÓN:.....

RECIBIDO POR: .....

\_\_\_\_\_  
Firma .